

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01/2023

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, siendo las 11:00 horas (horario de Ciudad Victoria, Tamaulipas), del 12 de octubre de 2023, se reunieron las personas servidoras públicas del Estado y las Instituciones Financieras cuyos nombres aparecen en las listas de asistencia que se agregan a la presente como **Anexo "A"** y **Anexo "B"**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. 01/2023 para la contratación por parte del Estado, por conducto de la Secretaría, de uno o varios Financiamientos constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$13,006,794,049.29 (trece mil seis millones setecientos noventa y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 29/100 Moneda Nacional) o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de Refinanciamiento y/o Reestructura al momento en que surtan efectos los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según sea aplicable, así como el Monto de Gastos y Costos, es decir, un monto de hasta \$19,510,191.07 (diecinueve millones quinientos diez mil ciento noventa y un pesos 07/100 Moneda Nacional), al amparo del Decreto No. 65-600, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de julio de 2023.

Los términos escritos con mayúsculas o solo con mayúscula inicial aquí utilizados, tendrán los significados que se indican en la Convocatoria y en las Bases de la Licitación Pública No. 01/2023, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

- I. **Asistencia de las Instituciones Financieras.**
- II. **Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.**
- III. **Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación Pública.**

A continuación, se describe el desarrollo de los puntos tratados durante la Junta de Aclaraciones:

I. Asistencia de las Instituciones Financieras.

Para dar inicio a la Junta de Aclaraciones, cuyo propósito es dar respuesta a todos los cuestionamientos o dudas de las Instituciones Financieras interesadas, respecto de la Convocatoria y las Bases, Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, en uso de la palabra y presidiendo el presente acto, dio la bienvenida a las Instituciones Financieras presentes y agradeció su interés en participar en la Licitación Pública. Posteriormente, procedió a identificar a las Instituciones Financieras que se encontraban presentes en la Junta de Aclaraciones.

Se adjunta a la presente acta como **Anexo "B"**, un listado de las Instituciones Financieras presentes en la Junta de Aclaraciones.

II. Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, refirió que, previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones, el Estado recibió de conformidad con la Convocatoria y las Bases, en el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2023 y el 5 de octubre de 2023, preguntas y aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	Número de preguntas y aclaraciones
1	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	34
2	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex	60
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	10

4	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	55
5	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	32

Posteriormente, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, procedió a dar lectura de las preguntas y aclaraciones formuladas por las Instituciones Financieras, mismas que fueron respondidas en orden, según constan en el **Anexo "C"** de la presente.

Respecto a las preguntas y/o aclaraciones de las Instituciones Financieras relacionadas con sus políticas internas y solicitudes de modificación del Modelo de Contrato de Crédito, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, comunicó a las Instituciones Financieras que éstas no serán leídas en beneficio del tiempo y que cada Institución Financiera podrá advertir las respuestas en el **Anexo "C"** de la presente.

Acto seguido y en atención a lo dispuesto en la Sección VI, Apartado A, sexto párrafo, de las Bases, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, concedió el uso de la palabra a los representantes legales de las Instituciones Financieras asistentes para que formulen cualquier pregunta o solicitud de aclaración adicional que consideren oportuna en relación con las respuestas previamente leídas, respecto de las cuales indicó que la Secretaría se reserva la decisión de responderlas y solicitó su formalización mediante su envío al correo electrónico carlos.ramirezg@tamaulipas.gob.mx, conforme a las Bases.

Es así que, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas dio apertura para que los presentes realicen preguntas adicionales.

El representante de la institución financiera Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple solicita que se considere integrar al modelo de contrato de crédito una obligación suspensiva a cargo del Estado de Tamaulipas relativo al registro de los créditos a otorgarse

en el registro del fideicomiso que fungirá como fuente de pago del financiamiento. En respuesta a la solicitud anterior, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, respondió que dicha obligación no resultaría procedente.

El representante de la institución financiera Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex realiza un cuestionamiento respecto a la posibilidad de realizar preguntas adicionales a las planteadas anteriormente. El Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, atiende a la solicitud aclarando que cualquier pregunta o solicitud de aclaración adicional que consideren oportuna en relación con las respuestas previamente leídas, respecto de las cuales indicó que la Secretaría se reserva la decisión de responderlas y solicitó su formalización mediante su envío al correo electrónico carlos.ramirezg@tamaulipas.gob.mx, y que la respuesta a su petición se le hará llegar a lo largo de la próxima semana.

El representante de la institución financiera de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo solicitó que se considere ampliar el plazo para la presentación de las ofertas en términos de la convocatoria y las bases de la Licitación Pública No. 01/2023. En atención a la solicitud planteada, el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, respondió que su solicitud sería tomada en consideración.

Asimismo, les comunicó que una copia de la presente acta estará a disposición de las Instituciones Financieras participantes, en el domicilio de la Secretaría, en 15 y 16 Juárez en el Palacio de Gobierno en el 1er. Piso Cd. Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000, teléfonos (52.834) 318.8000, 318.8211 y será publicada en la Página Oficial de la Licitación, para que todos los interesados cuenten con la misma información.

III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación Pública.

El Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, informó que las nuevas versiones de: (i) la Convocatoria; (ii) las Bases; y (iii) el Modelo de Contrato de Crédito, a

través de las cuales se reflejen las modificaciones realizadas como consecuencia de la presente Junta de Aclaraciones, se proporcionarán junto con el Acta de la Junta de Aclaraciones, vía electrónica, a través de su publicación en la Página Oficial de la Licitación, a más tardar el día hábil siguiente a la Junta de Aclaraciones y se adjuntarán a la presente acta como **Anexo "D", Anexo "E", Anexo "F" y Anexo "G"**, respectivamente.

Asimismo, comunicó que, en atención a que se respondieron la totalidad de las preguntas realizadas por las Instituciones Financieras y que aquellas adicionales, a juicio de la Secretaría, serán resueltas mediante su publicación en la Página Oficial de la Licitación, no se celebrarán posteriores Juntas de Aclaraciones y que no se recibirán más preguntas y/o aclaraciones por parte de las Instituciones Financieras.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. 01/2023, siendo las 11:24 horas del día 12 de octubre de 2023, la cual se suscribe por el Lic. Carlos Irán Ramírez González, en su carácter de Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 de octubre de 2023

Atentamente,



Lic. Carlos Irán Ramírez González

Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas